



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
Nit: 892.400.038-2

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 CPACA)**

**“POR LA CUAL SE NOTIFICA CITACIÓN A AUDIENCIA DECLARATORIA DE
PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4134171 DE 2022”**

A los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025, el Departamento del Archipiélago, San Andrés y Providencia en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), se procede a notificar por aviso a:

Nombre	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE “AREMCA”
Documento de identidad	NIT: 802.002.960-4
Dirección / E-mail	CARRERA 65 No. 80-84 / correo: admin@aremca.gov.co/ Tel. 6053854831

La Jefe (E) de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

HACE SABER

Que para efectos de la notificación personal de la Citación a Audiencia Declaratoria de Presunto Incumplimiento correspondiente al Contrato No. CO1.PCCNTR.4134171 DE 2022, suscrito con la Asociación Regional de Municipios del Caribe “AREMCA” NIT No. 802.002.950-4, y teniendo en cuenta a que no fue posible surtir la notificación personal, pese a haberse remitido la respectiva citación conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sin que el interesado compareciera dentro del término legal a la convocatoria de la audiencia del día 4 de diciembre de 2025. Se publicará el presente aviso por el término de 5 días contados a partir del diecisiete (17) de diciembre de 2025 en la página Web: Gobernación del Archipiélago – Gobernación del Archipiélago de San Andrés y Providencia y en la cartelera de la Oficina Jurídica ubicada en la dirección: Carrera 1ª. Avenida Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE, Tel. (8)5130801.

Que se envió la primera citación con número de radicado 202511000555-E ID 89637 el día 11 de noviembre de 2025 ,para llevarse a cabo diligencia el día 4 de diciembre de 2025 en cuyo reporte de entrega reporta “*dirección cerrada*” y la segunda citación enviada el día 11 de diciembre de 2025 programada para llevarse a cabo el 23 de diciembre de 2025 a las 10:00 a.m., con los Nos. De Guías 88800215 del 18 de Noviembre y No. 888003056062 de fecha 11 de diciembre de 2025 de la cual se informa en el operador de mensajería que no ha sido entregada; dirigidas a la Representante Legal de dicha Asociación a la siguiente dirección Carrera 65 No. 80-84 de Barranquilla - Atlántico, enviadas directamente de San Andrés Islas, teniendo en cuenta que no se cuenta en el territorio con servicio de correo certificado, como de igual manera al correo electrónico: admin@aremca.gov.co

Que como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a notificar a la ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE “AREMCA” de la **CITACIÓN A AUDIENCIA DECLARATORIA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4134171 DE 2022”**, suscrita por la Jefe (E) de la Oficina Asesora Jurídica de esta Entidad Territorial, por medio del presente aviso, el cual contiene copia íntegra de dicho acto.

Se anexa copia íntegra en trece (13) folios del acto administrativo objeto de notificación, en cumplimiento del inciso segundo del artículo 69 del CPACA. El acto administrativo antes mencionado del cual se acompaña copia íntegra, se considerará legalmente NOTIFICADO el día de RETIRO del presente aviso, advirtiendo que contra la presente actuación procede recurso de reposición conforme a la ley 1437 de 2011.

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflorier
Nit: 892.400.038-2

Anexo: Oficio Citación Audiencia de Declaratoria de Presunto incumplimiento a contrato No. C01.PCCNTR.4134171 de 2022.

Para constancia, se fija y se publica el presente aviso en los medios dispuestos por la entidad, el día 17 de diciembre de 2025.

Atentamente,

NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ROBLES

CARGO: JEFE (E) OFICINA ASESORA JURÍDICA

ENTIDAD: GOBERNACIÓN ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

FIRMA: